



SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVENIS, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINCO VIE
TA Y NVEVE.

leg. de cae de
I. Falcon Roman

San Juan de Sumo. Por tal Alcalde
de Congruidad de los señores D. Bn
Capitulares. Nombraron por tal Al
calde ordinario de el estado de los
Ciudadanos al D. Bn Pedro Falcon
Roman a esta fecha de San Juan
de Sumo de veisientos y sesenta y Man
aron se le de la posesion
y para nombrar Alcalde de la
hermandad de el estado de bilodal
es fueron y tando de Namamura sie
y los dos lurtos de una Congruidad
nombraron por tal Alcalde de la
hermandad de el estado de bilodal
a esta fecha de San Juan de Sumo
de el año de viene de seiscientos y sesenta
asumidos de Don Pedro de N. N.
y sus mercedes de los D. Bn señores. Al
caldes lo vieron por nombrados y man
aron se le de la posesion
para nombrar Alcalde de la her
mandad por el estado de los Ciudadanos
de Congruidad de los D. Bn Ca
pitulares nombraron por tal Alcal
de de la D. Bn Santa hermandad de el
D. Bn estado de

